

La Bandera

Toledo 10 de Marzo de 1910.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOSPrecios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Sobre reformas.—Para los damnificados.—Oposiciones á
escuelas.—Sección oficial.—Junta provincial de Instruc-
ción pública.—Sección bibliográfica.—Noticias.—Corres-
pondencia particular.—Anuncios.

SOBRE REFORMAS

El Conde de Romanones ha declarado, entre otras cosas, lo que sigue:

No pienso abordar muchos particulares; me concretaré á pocos, pero todos irán fundamentados por un serio juicio y meditado estudio. Y esto no obstante mi convencimiento de que hay mucho que reorganizar; pero en asuntos que guardan relación con la enseñanza debe hacerse todo después de un hondo convencimiento de lo que se va á modificar habrá de resultar beneficiado con la reforma.

Mis propósitos son los de llevar al próximo presupuesto las cifras necesarias para realizar todos los proyectos relacionados con el Ministerio, para que las Cortes los discutan con la posible amplitud.

Por decretos sucesivos iré diciendo por adelantado mis propósitos, mas dejando en suspenso su cumplimiento, á fin de que en las Cortes se discutan haya llegado ya en cada asunto el estado de conciencia pública que debe preceder á toda reforma.

En cuanto á mi manera de pensar respecto á los Centros de enseñanza, no puede ser más clara y terminante; para las Universidades la mayor autonomía. El proyecto que quedó en el Senado, sin volarse, sobre la autonomía de las Universidades, se votará en cuanto las Cortes comiencen su vida.

Respecto de la primera enseñanza sostengo

critério opuesto; toda centralización me parece poca.

Estoy convencido de que sólo la fuerza que sale del tronco es capaz de impedir y contener los numerosos abusos que en la enseñanza primaria existen; en todos los aspectos que abarca la escuela registran defectos sin cuento: falta de locales, deficiencias imperdonables en la mayoría de las que existen, en el orden material, en el orden intelectual y en el orden moral.

Y esto, hay que desengañarse, sólo se podrá lograr merced á una constante vigilancia por parte de un personal apto y celoso la inspección escolar, amplia, de responsabilidad, docta, es un paso indispensable, mi preocupación constante.

La inspección escolar irá reglamentada, como entiendo debe ir, al próximo presupuesto, llevando á éste todas las cifras que necesarias sean para tal objeto. Es un deber de Gobierno, y estoy decidido á aportar á tan trascendental extremo mis entusiasmos.

Este es mi pensamiento, que iré desarrollando sin prisas, porque no es labor de reorganizar la enseñanza que de prisa debe hacerse, pero sí con paso firme y dispuesto siempre á luchar por que la instrucción en España sea, en especial la primaria, lo más intensa y extensa que permitan las fuerzas económicas del país.

PARA LOS DAMNIFICADOS

El magisterio, que siempre ha dado muestras de caridad inagotable, empieza á responder al llamamiento que se le hizo desde estas columnas, en las cuales publicaremos los nombres de los donantes.